

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20254100005811



Bogotá D.C. 20-01-2025

Señor
ANÓNIMO
Email: perillamateo2@gmail.com

ASUNTO: Respuesta Rad. IDRD No. 20252100001452 RESPUESTA RADICADO DADEP

REFERENCIA: Petición con radicado IDRD No. 20252100001452 - Solicitud de estudio y construcción para la ampliación del parque localizado cerca a la nomenclatura aproximadamente en la Carrera 49C # 93-90 - Urbanización LA CASTELLANA (Norte) de la localidad de Barrios Unidos.

Cordial saludo:

La Subdirección Técnica de Construcciones atendiendo el traslado de la comunicación de la referencia realizado por Departamento Administrativo de la Defensoría Del Espacio Público en el cual solicita intervención frente al predio localizado cerca a la nomenclatura aproximadamente en la Carrera 49C # 93-90 se permite informar que:

Revisada la dirección, en cercanía a esta se identificaron los parques con códigos IDRD **12-061 URBANIZACIÓN LA CASTELLANA** y **12-005 URBANIZACIÓN LA CASTELLANA** que se muestran a continuación:

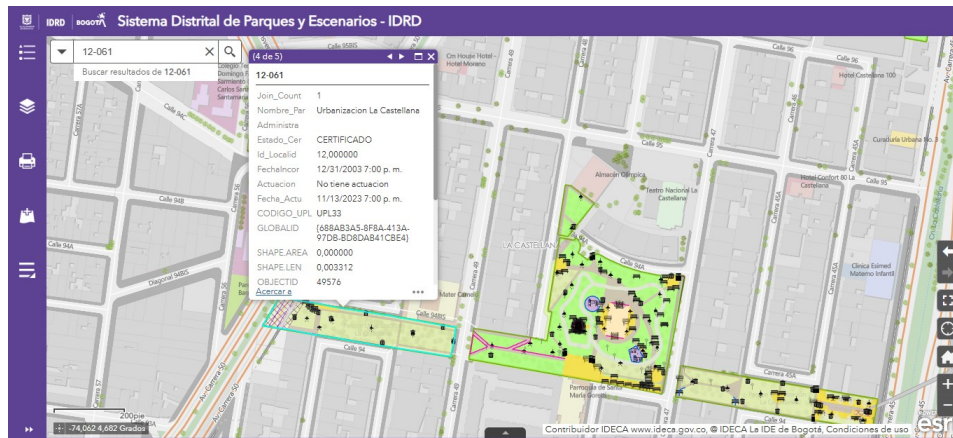


Imagen 1. Parque 12-061 URBANIZACIÓN LA CASTELLANA

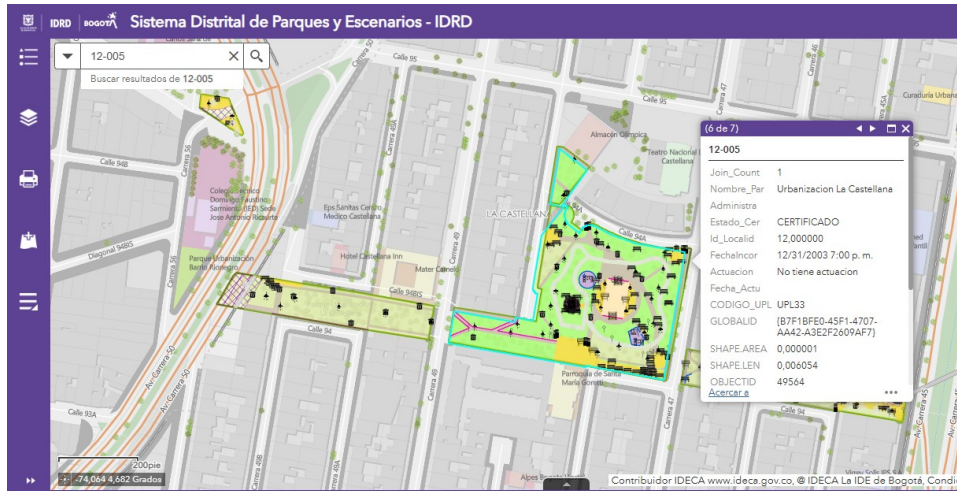


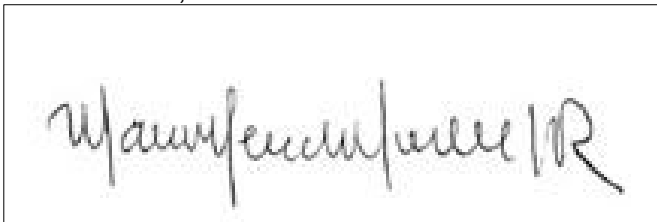
Imagen 2. Parque 12-005 URBANIZACIÓN LA CASTELLANA

No obstante y de acuerdo con su petición se informa que según lo previsto en el Acuerdo 927 de 2024 **“Bogotá Camina Segura”**, el IDR D se realizó una priorización para la intervención; sin embargo, en dicha actividad a la fecha no se contempla la intervención en el parque La Castellana por parte de este Instituto.

Por lo tanto, en atención al artículo 5 del Acuerdo 740 de 2019 “Por el cual se dictan normas en relación con la organización y el funcionamiento de las localidades de Bogotá D.C.”, que otorga a los alcaldes locales la competencia para adelantar la construcción y mantenimiento de parques vecinales y de bolsillo; hoy de proximidad, damos traslado de su petición a la Alcaldía Local de Barrios Unidos para que, desde sus competencias, informe sobre el parque en mención.

De esta forma se da respuesta a la solicitud de la petición.

Cordialmente,




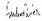
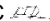
MARIA MERCEDES MOLINA RENGIFO
Subdirección Técnica de Construcciones

Anexos: N/A

Copia: Ángela Rocío Díaz Pinzón – Subdirectora de Registro Inmobiliario - DADEP - dadepbogota@dadep.gov.co
Alcaldía Local de Barrios Unidos – cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co
Ronald David Castellanos Arredondo Atención al Ciudadano IDR D – ronald.castellanos@idr.d.gov.co

Elaboró: Miguel Santiago Duran Nieves – Área Técnica
Proyectó: Miguel Santiago Duran Nieves – Área Técnica

Página 2 de 3

Revisó: María Angelica González – Abogada Área Técnica 
Abg. Andrea Fuentes Guerrero – Asesora Jurídica STC 
Ing. Héctor Escobar - Contratista STC 

Aprobó: Arq. Arnol Fernán Romero Pedraza - Profesional Especializado Grado 11 Área Técnica (E) 